



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (3961)

11 7 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de SINCELEJO, SUCRE y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de SINCELEJO, SUCRE, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control electas.

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de SINCELEJO, SUCRE a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ARNALDO DE JESUS VERGARA ALBIS	92547645
CLAUDIA PATRICIA BATISTA	64697218
DANIEL FELIPE MERLANO PORRAS	92540811
INDIRA MARGARITA REVOLLO VERBEL	64520328
JAIME ENRIQUE GOMEZ LOPEZ	92507929





NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
JOEL CRISTO PEINADO VERGARA	1102819296
JUAN MANUEL ALBONIS MORALES	78750573
KARYME ADRANA COTES MARTINEZ	64582008
LISSETH PAOLA GONZALEZ OVIEDO	1102832901
LUIS ORESTE BARACCHI VELEZ	1102827517
MARIO ALBERTO FERNANDEZ ALCOCER	92534585
ROGER VERGARA CHADID	92522295
STHEPANIE BERMEJO	1102808875
SULEIMA AGUAS BARRETO	64586363

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de SINCELEJO, SUCRE a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
LUIS ORESTE BARACCHI VELEZ	1102827517	Presidente
JOHANA CRISTINA PEÑAS MACHADO	1103108342	Secretario
KELLY PAOLA VIDUAL CAMPO	1102803057	Tesorero
JOEL CRISTO PEINADO VERGARA	1102819296	Vicepresidente
STHEPANIE BERMEJO	1102808875	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de SINCELEJO, SUCRE al señor(a) JOHANA CRISTINA PEÑAS MACHADO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1103108342.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de SINCELEJO, SUCRE al señor(a) FELIPE JOSE MEBARAK GARZON identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 92546208.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de SINCELEJO, SUCRE, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

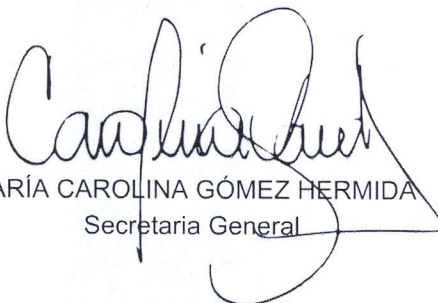




ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

